

BASES DEL I CONCURSO A LA MEJOR DECORACIÓN NAVIDEÑA EN TU LOCAL DE HOSTELERÍA.

Primero.- OBJETO.

Con motivo de las próximas fiestas de Navidad 2020 el Excmo. Ayuntamiento de Benalup-Casas Viejas, a través de la Delegación de Comercio, Fomento Económico y Desarrollo Local, organiza el **I CONCURSO A LA MEJOR DECORACIÓN NAVIDEÑA EN TU LOCAL DE HOSTELERÍA.**

El presente concurso tiene por objeto promover la creatividad de los hosteleros a la hora de presentar sus negocios y establecimientos durante el próximo periodo navideño, de forma que sean más atractivos para los vecinos y clientes y, que a su vez, contribuya a crear un especial ambiente navideño y festivo, pese a las especiales circunstancias de este año, en las calles de Benalup-Casas Viejas.

Segundo.- PARTICIPANTES.

Podrán participar en el concurso todos los establecimientos hosteleros abiertos al público en el municipio de Benalup-Casas Viejas.

Los negocios participantes tendrán plena libertad en cuanto a la técnica y el estilo, pudiendo utilizar cualquier tipo de elemento que estime oportuno, ya sea visual, de sonido o audiovisual que ayude a la decoración, pudiendo ser la misma tanto interior como exterior.

Todos los establecimientos participantes deberán tener la correspondiente licencia de apertura.

Tercera.- LUGAR Y PLAZOS DE INSCRIPCIÓN.

La inscripción al presente concurso es gratuita y las inscripciones admitidas serán las que se cumplimenten debidamente según el modelo adjuntado en las presentes bases (**ANEXO I**). Estas bases podrán descargarse en la página web municipal e igualmente podrán recogerse en el Ayuntamiento de Benalup-Casas Viejas, desde el próximo **día 25 de noviembre hasta el 11 de diciembre, ambos inclusive**. Debiendo estar la decoración instalada el día 14 de diciembre.

Cuarta.- DESARROLLO DEL CERTAMEN.

La decoración de estos establecimientos hosteleros ha de guardar relación directa con los motivos navideños y deberá estar instalado y expuesto, al menos, desde el día 14 de diciembre de 2020 hasta el día 1 de enero de 2021.

Quinta.- COMPROMISO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES.

Se deberá enviar una foto de la decoración del establecimiento, en formato digital y con calidad suficiente que permita visualizar todo el contenido, al siguiente correo electrónico:

comerciolocalbenalup@gmail.com, indicando el nombre del establecimiento al que pertenece.

Sexta.- COMPOSICIÓN DEL JURADO.

El Ayuntamiento convocará a un jurado popular que emitirá dictamen tras la visita de los establecimientos participantes.

Séptima.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL JURADO.

El Jurado, en su labor de selección de los premiados en el **I CONCURSO A LA MEJOR DECORACIÓN NAVIDEÑA EN TU LOCAL DE HOSTELERÍA** valorará fundamentalmente los siguientes factores:

- Originalidad.
- Montaje.
- Complejidad.
- Estética.
- Creatividad.
- Ambientación Navideña.
- Valoración y atractivo del establecimiento.

Octava.- VISITAS DE VALORACIÓN DEL JURADO.

El Jurado realizará la visita a los negocios participantes en horario de apertura y entre los días 14 y 31 de diciembre, sin previo aviso a los participantes.

Novena.- PREMIOS.

Tras la visita del Jurado, el mismo designará y hará público los establecimientos que, a su juicio, han resultado ganadores del **I CONCURSO A LA MEJOR DECORACIÓN NAVIDEÑA EN TU LOCAL DE HOSTELERÍA**.

Los premios otorgados serán los siguientes:

- **Primer premio: 200 €**
- **Segundo premio: 100 €**

Décima.- FALLO DEL CONCURSO Y ENTREGA DE PREMIOS.

El fallo del Jurado, que será inapelable, se hará público a través de los medios de comunicación locales (ya sean redes sociales y/o web municipal). Asimismo, el ganador del concurso será avisado telefónicamente.

La entrega del premio tendrá lugar en un acto público, cuya fecha y lugar de celebración les será comunicado oportunamente.

Undécima.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en el **I CONCURSO A LA MEJOR DECORACIÓN NAVIDEÑA EN TU LOCAL DE HOSTELERÍA** supone la total aceptación de las presentes bases, así como del fallo del Jurado. Para lo no establecido en las presentes bases, se estará a lo que disponga la Delegación de Comercio, Fomento Económico y Desarrollo Local.

AYUNTAMIENTO DE BENALUP-CASAS VIEJAS

María José Marchán Vela

Delegada de Comercio, Fomento y Turismo

ANEXO I

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA EL I CONCURSO A LA MEJOR DECORACIÓN NAVIDEÑA
BENALUP-CASAS VIEJAS 2020.

YO, D/D^a: _____

CON D.N.I.: _____

COMO REPRESENTANTE DEL ESTABLECIMIENTO: _____

_____ CON CIF/NIF: _____

SITUADO EN _____ Nº _____

DE BENALUP-CASAS VIEJAS Y CON NÚMERO DE TELÉFONO _____

DECLARO: Aceptar y conocer las bases del I CONCURSO A LA MEJOR DECORACIÓN NAVIDEÑA EN TU LOCAL DE HOSTELERÍA 2020, en el municipio de Benalup-Casas Viejas, organizada y financiada por el Ayuntamiento de Benalup-Casas Viejas, aportando para el mismo la siguiente documentación:

- Licencia de Apertura.
- DNI/CIF del representante de la entidad.

En Benalup-Casas Viejas a _____ de _____ de 2020.

Fdo.